

# UNA CONCEPCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE VALORES DE LA PROFESIÓN PEDAGÓGICA

Betsi C Mederos Llanes<sup>1</sup>  
 Wilfredo Falcón Quintero<sup>2</sup>  
 Youhanna Mato Martínez<sup>3</sup>

## Resumen

La educación es arma fundamental para el desarrollo de la sociedad. En este orden, la Educación Superior está llamada a forjar en los jóvenes universitarios los conocimientos, habilidades y los valores que les permitan actuar como escudo protector de las naciones, lo que convierte la formación de valores profesionales en una prioridad de la labor educativa, reconocida así en los documentos legales y en las políticas que se trazan. Sin embargo, se percibe, en no pocos casos, la insuficiente preparación del colectivo docente para dirigir este proceso formativo y, en consecuencia, la tendencia de formar al estudiante en lo instructivo, pero en lo educativo lo prepara poco para la vida profesional, aspecto limitante porque la expresión de los valores está en la vida. Ello tiene una connotación especial en la formación inicial del estudiante de carreras pedagógicas, por el doble carácter de la formación de valores de la profesión, a partir del sujeto a quien está dirigido: para su formación como profesional de la educación y para su desempeño posterior.

El trabajo ofrece una concepción para la formación de valores de la profesión pedagógica. Sus componentes estructurales brindan consideraciones teórico-prácticas, a partir de los fundamentos filosóficos, pedagógicos, psicológicos y sociológicos, el sistema categorial, los principios y los criterios de análisis de los autores, así como orientaciones metodológicas que guían el proceder del colectivo docente, a la vez que contribuye a su superación y profesionalización.

**Palabras claves:** *Concepción, valores de profesión pedagógica, docente, estudiante y proceso de enseñanza-aprendizaje.*

## Summary

Education is a fundamental weapon for the development of society. In this order, Higher Education is called to forge in young university students the knowledge, skills and values that allow them to act as a protective shield of nations, which makes the formation of professional values a priority of educational work, thus recognized in the legal documents and policies that are drawn. However, in not a few cases, the insufficient preparation of the teaching group to lead this formative process and, consequently, the tendency to train the student in the instructive, but in the educationally prepares little for professional life, a limiting aspect because the expression of values is in life. It is special in the initial training of the student of pedagogical careers, due to the double nature of the formation of values of the profession, from the subject to whom it is addressed: for their training as an educational professional and for their subsequent performance. The work offers a conception for the formation of values of the pedagogical profession. Its structural components provide theoretical-practical considerations, based on the philosophical, pedagogical, psychological and sociological foundations, the categorical system, the principles and criteria of analysis of the authors, as well as methodological orientations that guide the proceeding of the teaching collective, while contributing to its overcoming and professionalization.

**Keywords:** *Conception, values of pedagogical profession, teacher, student and teaching-learning process.*

1 Dra. C. Universidad de Cienfuegos, Carlos Rafael Rodríguez. Cienfuegos, Cuba.

2 Dr. C. Universidad Central, Martha Abreu de Las Villas. Santa Clara, Cuba.

3 Dra. C. Universidad Autónoma del Carmen. Ciudad del Carmen, Campeche, México.

## Introducción

La formación de valores de la profesión pedagógica alude la búsqueda de alternativas científicas que propicien el logro del objetivo desde el vínculo teoría-práctica. Los fundamentos teóricos favorecen la aplicación en las actividades que despliegan las carreras universitarias y originan la construcción de juicios en el estudio de la realidad para su transformación. Las contradicciones e interrelaciones que se dan abren caminos a la edificación objetiva y concatenada de los conocimientos que se construyen en y desde la realidad y forman parte de la teoría que sustenta una nueva visión al dirigir este proceso formativo. Se asume la relatividad de la verdad, un conocimiento puede ser verdadero en un contexto socioeducativo y variar su significado cuando cambia de entorno.

Atendiendo al resultado de las consultas bibliográficas y al objetivo, se presenta una nueva concepción para la formación de valores de la profesión pedagógica, con una visión renovada, a partir de la integración entre los componentes de la didáctica y los juicios que se forman de las relaciones que se establecen entre ellos, lo que permite explicar cómo se organiza y ejecuta este proceso formativo como parte inherente del proceso de enseñanza-aprendizaje, con incidencia directa en la superación profesional del colectivo docente y en la formación pedagógica del estudiante. Su construcción se basa en aspectos de la teoría actual que mantienen plena vigencia y que, en la medida en que aportan al estudio de la concepción, se enriquecen, así como, la inclusión de cuestiones que enriquecen la teoría y la práctica pedagógica de la formación de valores de la profesión pedagógica.

## Desarrollo

La nueva concepción para la formación de valores de la profesión pedagógica es resultado de la Investigación-Acción-Participativa realizada en la Educación Superior, del enfoque de sistema y la producción teórica y metodológica que brotó en la práctica pedagógica, lo que permitió el análisis crítico de los principales resultados para la toma de decisiones y el perfeccionamiento continuo en las diferentes etapas de la concepción, como se muestra a continuación:

Primera etapa. Diagnóstico. Se presenta el problema a directivos de facultades, departamentos y carreras, se aplican técnicas e instrumentos que pre-

cisan el estado real de la formación de valores de la profesión pedagógica en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se establecen los criterios de selección del grupo investigador y la nominación de los informantes.

Segunda etapa. Planificación de la formación de valores de la profesión pedagógica en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De la caracterización derivada del examen exploratorio se diseña la formación de valores por etapas y acciones, a partir de la disciplinariedad y su materialización en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su movimiento se proyecta en una espiral de planificación, acción, observación y reflexión, acorde con las necesidades del colectivo docente, el estudiante y el contexto socioeducativo. Se profundizan los referentes teóricos, prácticos y metodológicos mediante la revisión bibliográfica. Por consenso se determina el sistema de valores de la profesión pedagógica en la carrera y su conceptualización a partir de los argumentos que lo justifican.

Tercera etapa. Aplicación de la formación de valores de la profesión pedagógica. Se caracterizó por la ejecución del plan de acción desde el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los valores de la profesión se asumen como parte del contenido, en integración con los restantes componentes didácticos. Las disciplinas conducen el proceso formativo, emplean técnicas que originan valoraciones cualitativas, viabilizan la información y los resultados.

Cuarta etapa. Conformación de la concepción para la formación de valores de la profesión pedagógica. Se analizan los resultados de las etapas anteriores, se determinan las regularidades y el aparato teórico-práctico que sustenta la concepción para la formación de valores de la profesión pedagógica. Se aplican técnicas para la valoración colectiva de la propuesta.

Del estudio de las etapas emergen los elementos teóricos y prácticos que conforman la concepción para la formación de valores de la profesión pedagógica, la que se define como:

Sistema de ideas, mediante las cuales el colectivo docente entiende la formación de valores de la profesión pedagógica y la ejecuta en la práctica profesional de manera continua en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir de la interrelación entre los fundamentos, las categorías, los principios, los criterios de análisis y las consideraciones

metodológicas que garantizan la reformulación o el perfeccionamiento de los objetivos, los contenidos, los métodos, los medios y las técnicas e instrumentos evaluativos que dan cuenta del progreso en los modos de actuación profesional pedagógica de los implicados en el proceso formativo. Mederos; 2017; p.82.

Tiene en cuenta que el proceso de enseñanza-aprendizaje es conducido por el colectivo docente y cuenta con la participación del estudiante en la reflexión “no solo de sus componentes estructurales, sino también las relaciones que se establecen entre los mismos y el propio proceso como un todo” (Castellanos, 2005, p.44). La concepción es renovadora y cualitativamente superior a la manera actual de dirigir la formación de valores de la profesión pedagógica, se caracteriza por ser participativa, formativa y generalizadora, a partir del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y brinda el basamento teórico para su puesta en práctica en la carrera, con apertura al perfeccionamiento continuo de la concepción, del proceso formativo y de sus participantes.

En lo filosófico, la concepción reconoce como base teórico-metodológica la dialéctica materialista y sus especificidades en el campo pedagógico para el estudio de lo objetivo y lo subjetivo; del enfoque multilateral de los nexos y las relaciones, en la determinación de regularidades y los criterios de análisis. El análisis y la síntesis muestran el carácter de sistema de la formación de valores y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Emerge el historicismo en el estudio de la trayectoria de las teorías para proyectar acciones de continuidad. La teoría de la actividad deviene como relación sujeto-objeto y sujeto-sujeto mediado por la práctica. Lo valorativo regula las relaciones sociales personificadas en la actuación del hombre.

Asimismo, se fundamenta en las raíces de la Pedagogía, en su enfoque humanista, democrático y en las experiencias actuales respecto a la formación de valores, en particular, los profesionales. Destaca la unidad de lo instructivo, lo educativo y desarrollador del proceso de formación, a fin de aprovechar las potencialidades educativas para el desarrollo del estudiante en el vínculo de la educación con la vida, el medio y el trabajo, lo que conduce al aprendizaje de los valores que se cultivan. Reconoce las acciones para el crecimiento personal y profesional al situar al estudiante como protagonista de su aprendizaje. El trabajo diferenciado, la ayuda y el estímulo tienen el interés de enseñar a hacer para ser.

Se apoya en la teoría de la didáctica para formar los valores en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las leyes, expuestas por Álvarez (1999), marcan la intencionalidad hacia el objeto y el encargo social, en respuesta a las necesidades y exigencias del contexto socioeducativo. Penetran lo interno de la concepción durante el tránsito por las categorías didácticas, determina los nexos y precisiones para lograr el objetivo, la productividad, la creatividad y la renovación científica como rasgos positivos de la formación de valores de la profesión pedagógica, a la vez que enriquece teóricamente el sistema categorial de la concepción.

Desde el punto de vista psicológico, devela el valor lógico-metodológico y psicopedagógico de la teoría histórico cultural al explicar la correspondencia entre educación y desarrollo. Asume que en la solución progresiva de las contradicciones que encierra la formación de valores de la profesión pedagógica, el proceso de enseñanza-aprendizaje es clave de su devenir y progreso, al contribuir a la conformación paulatina e ineludible de modos de actuación promotores de la labor magisterial. Avala la formación de la personalidad como resultado del desarrollo histórico-social en que se forman los valores de la profesión pedagógica en el contexto socioeducativo. Asume la actuación como regulación psíquica que el estudiante construye; en el que, motivo, necesidad e interés se reproducen al nivel del contenido y caracterizan la individualidad del sujeto y con sus semejantes, a manera de sostén del comportamiento.

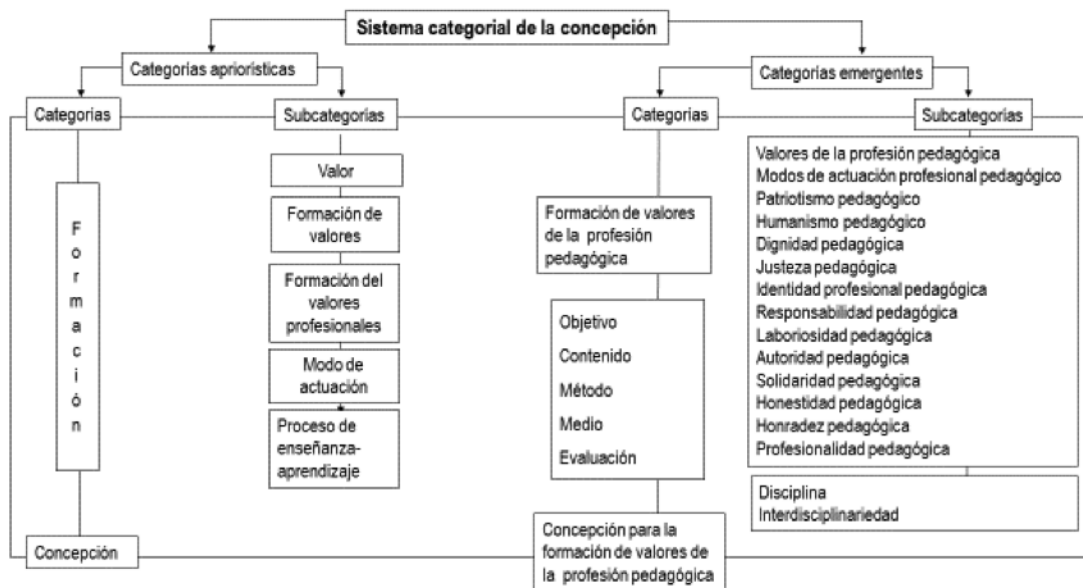
Los conceptos situación social de desarrollo (SSD) y zona del desarrollo próximo (ZDP) aportan a la concepción, a partir del proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación profesional pedagógica, en la unidad de lo afectivo-cognitivo y lo instructivo-educativo a través de la actividad, la comunicación y las relaciones que favorecen la formación del valor, el sentido personal para próximos aprendizajes y la apropiación del modo de actuación socioprofesional. Solo así el docente instruye y educa.

Lo sociológico se determina por la vida social del país, de la universidad y la carrera. Condiciona la mejora de la labor educativa del colectivo docente. La relación individuo-grupo-sociedad marca la correspondencia con el modelo de hombre que la sociedad necesita, a partir del encargo social y las características individuales de los participantes dentro de la dinámica grupal, las relaciones interperso-

nales y la comunicación.

El estudio de las categorías es un momento importante en el análisis del marco conceptual. Se analizan como “conceptos que reflejan las propiedades, facetas y relaciones más generales y esenciales de los fenómenos de la realidad y la cognición” (Rosental, 1973, p.451). Las categorías de la dialéctica materialista como peldaños del conocimiento bene-

fician el análisis lógico conceptual en la construcción de la concepción al reflejar las propiedades y las conexiones en la formación de valores de la profesión pedagógica. El sistema categorial tiene por base las “categorías apriorísticas” y definiciones actuales que preservan su valía e introduce otras que surgen, denominadas “categorías emergentes” (Cisterna 2005, p.45). En esta perspectiva, se ilustra el sistema categorial de la concepción:



**Ilustración 1. Elaboración propia. Sistema categorial de la concepción para la formación de valores de la profesión pedagógica. Se identifican las categorías apriorísticas y las emergentes, estas últimas resultan de la Investigación-Acción Participativa.**

El sistema categorial sustenta un nuevo punto de vista, la formación de valores de la profesión pedagógica, en tanto lo sitúa como proceso formativo. Álvarez precisa, “La formación refiere la apropiación por el sujeto de parte de la cultura que le precede, de habilidades, hábitos y valores aportados por la instrucción y que en su unidad conducen a la educación” (1999, pp. 23, 24). Dado que la pedagogía estudia los procesos formativos en su unidad dialéctica, esto convierte a la formación, la formación de valores y la formación de valores profesionales en categorías de la concepción de las que emerge la formación de valores de la profesión pedagógica. En su interrelación, estas categorías reflejan la preparación del sujeto como ser social a partir de una profesión, en este particular, la pedagógica, lo que significa prepararlo para la vida profesional.

En este orden, los valores de la profesión pedagógica se integran al medio social, toman de él y auxilian su desarrollo. A criterio de los autores, el

proceso de enseñanza-aprendizaje es marco ideal para que el colectivo docente y el estudiante revelen su protagonismo en la difusión, asimilación, reconocimiento y definición de los valores de la profesión pedagógica que se forman.

La concepción se auxilia de las categorías de la didáctica que identifica la teoría actual y en los nexos que establecen para penetrar en la formación de valores. El objetivo se sustenta en su significado, en la determinación del contenido, del método, en la forma de organización de la docencia y la evaluación, en el cumplimiento de sus funciones desde una posición orientadora, valorativa y determinante.

El Modelo del profesional no siempre aporta la necesaria precisión con que el objetivo debe expresar “la intencionalidad, en la enunciación de los propósitos que sigue el proceso de enseñanza-aprendizaje” R. M. Álvarez (1997, p.27). De manera elemental refieren los valores morales lo que, limita

su rigor, discernimiento y validez. Estas dificultades repercuten en la identificación de los objetivos formativos en los niveles de trabajo metodológico hasta la clase, en lo que concierne al proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. Tales deficiencias se subsanan en la concepción al reconocer estos procesos en el sistema de objetivos de la carrera y su materialización en el contenido con el uso de métodos, medios y técnicas evaluativas que lo garanticen.

Asume los valores de la profesión en el contenido de las disciplinas. La participación y la transformación del modo de actuación profesional son las características que distinguen la concepción. Lo dicho es tan difícil de apreciar como necesario reconocer a fin de instruir y educar un hombre de bien y un profesional de la educación como el que se precisa hoy. En consecuencia, se definen los valores de la profesión pedagógica que declaran las disciplinas y se incorporan otros que caracterizan al estudiante, determinándose el sistema de valores de la profesión pedagógica.

La conceptualización de estos valores se fundamenta en la práctica educativa al producir conocimientos útiles al progreso profesional, en el marco de los cambios y el desarrollo de las comunicaciones como nuevos peldaños en el vínculo de la universidad con el medio social. La conceptualización vigente de los valores remite a lo general y común en las carreras pedagógicas y favorece a los valores morales dejando brechas a la formación de los valores de la profesión pedagógica.

La concepción, al conceptualizar los valores de la profesión pedagógica tiene en cuenta:

1. Al ser la educación un fenómeno social que incluye diversas facetas, se prioriza la formación de valores de la profesión pedagógica y su reflexión teórico-práctica, en tanto, contribuye a la preparación profesional e integral del estudiante y al progreso de la sociedad.
2. El desarrollo social, científico-técnico y pedagógico incide en la formación de valores de la profesión pedagógica, razón por la cual los conceptos varían, transmutan, evolucionan, se amplían, modifican o renuevan.
3. El contenido de estos valores y sus formas de manifestarse dependen del sistema conceptual, del Modelo del profesional, del perfil y de la realidad del contexto socioe-

ducativo que configura el lenguaje para desarrollar el proceso formativo.

4. Este proceso formativo requiere la reflexión continua de la práctica educativa y de los referentes teóricos para dar respuesta a la misión de la universidad. (Mederos; 2017, p. 89)

Desde esta posición teórica, la conceptualización no introduce nuevos vocablos en relación con los valores de la profesión pedagógica, sino se enriquecen los existentes con los ajustes en que un concepto explica otros para formar un juicio objetivo acorde con la realidad, en una dependencia concatenada que permiten la representación de los conceptos que relacionan estos valores con la experiencia y la comprensión consciente.

La conceptualización auxilia la contextualización. Esta última es operante, proporciona significado positivo al expresar las formas de manifestarse el valor y guiar el comportamiento del profesional que se forma en la carrera. Su utilidad está en el uso que el colectivo docente y el estudiante hagan de ello durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y en cómo lo manifiesten en los modos de actuación. Conceptualización y contextualización desentrañan la objetividad en los análisis valorativos y cualitativos que se derivan de la práctica pedagógica y de las técnicas e instrumentos que se aplican durante la formación de valores de la profesión pedagógica en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La disciplina y la interdisciplinariedad se favorecen con la concepción, al aplicar de manera coherente la formación de valores de la profesión pedagógica. La disciplina determina los núcleos duros que agrupan los conocimientos, las habilidades y los valores de la profesión, en beneficio del significado, del comportamiento y de la corrección mediante la crítica científica y objetiva, en el tránsito por lo cognitivo, lo práctico y lo valorativo. Se asume la organización del contenido educativo, el estímulo a la participación en proyectos socioculturales comunitarios e investigativos para la solución de problemas asociados al colectivo docente, al estudiante y al contexto socioeducativo en el que transcurre la formación inicial e integra rasgos de la carrera mediante la apropiación de métodos, medios y técnicas que caracterizan la actuación profesional

Es esencial la preparación acerca del sistema de contenidos afines a la formación de valores de la profesión pedagógica, sus formas de aplicación y la

valoración de la independencia en la actuación profesional pedagógica. Influye en el estudiante, como manera estratégica al utilizar y regular la actividad de aprendizaje hacia la reflexión del conocimiento y el desarrollo de habilidades, al promover la formación de juicios, la lógica del razonamiento y el desarrollo cognitivo, de forma tal que el estudiante justifique la actuación en el pensamiento y en la acción, como sujeto activo que construye saberes y su propia experiencia socioprofesional.

La concepción desde el objetivo reconoce las dimensiones del contenido, cada una independiente para su estudio, pero interrelacionadas en su aplicación y evaluación. El método bien empleado da consistencia a la formación de valores de la profesión pedagógica, revela sus propiedades, relaciones y procedimientos que indican su desarrollo y la agilizan a partir de la interacción docente-estudiante y entre estos últimos, al participar en la solución de problemas, engloba lo intelectual, lo emocional, la comunicación y la socialización para alcanzar el propósito. El método traza el camino del conocimiento y detalla las acciones, a partir de su dinámica y sistematicidad.

Las técnicas como procedimientos de la evaluación recorren las etapas del método. Un criterio que sigue la concepción es la promoción sistemática y objetiva del carácter formativo y de proceso de la evaluación para satisfacer la demanda, la necesidad e interés de cada sujeto, relacionándolo con el objetivo, el contenido a evaluar y la mejora educativa. Se planifica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, su dinámica ofrece información para la toma de decisiones y la optimización. El plan de acción informa los logros e insuficiencias que se alcanzan. La relación contenido-método-evaluación en su uso variado y participativo, auxilia la construcción teórico-práctica en la formación de valores de la profesión pedagógica, perfecciona la labor educativa al implicar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el cambio innovador e independiente y en la condición que asume el estudiante de pensador activo.

El contexto socioeducativo se perfecciona. Incluye la valoración colectiva, la toma de decisiones y el rediseño, a partir de los resultados. La concepción para la formación de valores de la profesión pedagógica cambia la estandarización y los criterios de aplicación. El empleo de múltiples técnicas y el procesamiento de la información son prioridades porque promueven la participación, el estímulo, la divulgación, los juicios, la mejora y los significados

positivos. El significado de este proceso formativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje se distingue en el alcance del objetivo, la valoración del estudiante en el cumplimiento de las acciones, de lo que se derivan los patrones de corrección en la transformación del modo de actuación, con apego a la profesión pedagógica.

La interdisciplinariedad es atendida como intercambio de las disciplinas para comprender y aplicar la formación de valores de la profesión pedagógica, en la relación con el sistema de objetivos, contenidos y métodos que generan una conexión coherente durante la intervención pedagógica en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Profundiza en el razonamiento de enfoques, tendencias, el análisis del sistema de valores de la profesión, las regularidades y su influencia en la evolución de los agentes implicados, es decir, integra teoría, teoría-práctica y acción profesional mediante conceptos básicos y unificadores, en particular, los que aportan la pedagogía, la psicología, la sociología, la filosofía y que se relacionan directamente con el Modelo del profesional. Esta integración se promueve para el diagnóstico, la estructuración didáctica del proceso de enseñanza-aprendizaje de los valores de la profesión pedagógica y en función de la preparación que debe distinguir al profesional de educación.

En la concepción, los fundamentos fijan los nexos gnoseológicos y metodológicos con el sistema categorial. Estos vínculos se explican mediante principios, los que, “constituyen niveles del propio proceso de conocimiento en desarrollo y elementos de organización y sistematización del conocimiento ya adquirido” (Rodríguez, Gil & García, 1996, p.p. 101-102), para organizarla y esclarecer su dinámica objetiva como puntos nodales en las relaciones entre sus componentes estructurales. Se declara como principio, el reconocimiento de la formación de valores de la profesión pedagógica en el proceso de enseñanza-aprendizaje para el perfeccionamiento de este y de los agentes implicados. Actúa como elemento normativo y eslabón conducente a generalidades superiores y más complejas de la concepción. Identifica la formación de valores desde la instrucción, da seguridad de que pueden enseñarse, formarse, aprenderse y asumirse en lo individual y socioprofesional, beneficiándose la actuación del docente, del estudiante y del contexto socioeducativo.

Reconoce los principios didácticos que rigen el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se asumen los

expuestos por el Colectivo de autores (2010); la interrelación entre los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, la unidad del contenido con la vida, el medio social y el trabajo, la unidad del contenido la práctica y el carácter objetual del aprendizaje para el tránsito de lo concreto a lo abstracto, convergencia entre la sistematización de la enseñanza y los niveles de asimilación e independencia del contenido de aprendizaje del estudiante, la unidad entre la enseñanza y el diagnóstico, entre el carácter científico de la enseñanza y la intencionalidad ideológica de la educación.

El estudio establece los criterios de análisis de los autores, con nuevos puntos de vista para la formación de valores de la profesión pedagógica, de manera diferente a lo que existe, hasta conocer los elementos que la integran y la distingue, adecuados al Modelo del profesional lo cual incluye un cambio hacia el interior de la teoría. La concepción tiene como premisa su construcción con la participación del colectivo docente y estudiantil, lo que les permite reconocer los elementos componentes y la ubica en un peldaño cualitativamente superior desde la relación de la teoría con la práctica. Tiene sus características propias, dada la naturaleza de los valores y la relación sistémica que establece con las categorías del proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir de la disciplina e interdisciplinariedad, lo que resulta esencial para su concreción en dos objetos básicos, uno primario (formación de valores) y el secundario (proceso de enseñanza-aprendizaje).

La conceptualización y la contextualización de los valores de la profesión pedagógica se explicitan en el diseño de la carrera y en los programas de estudio. La concepción se fortalece con el sistema teórico-categorial; su aplicación conduce a la formación de valores, ofrece información útil al colectivo docente para la reflexión crítica, promueve la participación, valora el cambio del comportamiento profesional, orienta la acción, la toma de decisión, el aprendizaje cohesivo y la formación profesional del estudiante, con impacto positivo en su práctica y en el desempeño pedagógico. El contexto socioeducativo influye en la concepción y a la vez se perfecciona con los cambios que se generan.

La aplicación múltiple y equilibrada de contenidos, métodos y técnicas evaluativas detalla las acciones, su dinámica, sistematicidad y promueve la innovación del estudiante. El contenido del valor de la profesión pedagógica cobra mayor significado con métodos que admitan las diferencias cualitativas

en los modos de pensar y la posibilidad de cambiar a partir de lo que se considere valioso o significativo en las relaciones profesionales de participación y colaboración, lo que, contribuye a la elección y jerarquización de los valores y los modos de actuación asociados. Los nexos entre contenido, método y evaluación cualitativa benefician la construcción de un pedagogo generador y productivo, orientado a la búsqueda del significado de lo que forja, con juicios y actuación profesional en la solución de los problemas pedagógicos.

De igual modo, revelan la superación del colectivo docente, su evolución didáctica para aplicar la formación de valores de la profesión pedagógica, como evidencia del cambio de pensamiento que se origina. En esta concepción comparten el colectivo docente y el estudiante en el análisis del objetivo, lo significativo del contenido, la aplicación de métodos y medios que motivan y generan nuevos saberes, de otra manera es difícil que el estudiante aprehenda los valores. Se demuestra que los estudiantes participantes en la elaboración de la concepción alcanzan mejor preparación que los docentes no involucrados en la formación de valores de la profesión pedagógica. Ello implica un cambio respecto a las concepciones actuales. Para que sea viable el cambio de visión hay que comprometer al colectivo docente con el objetivo, que se implique, de lo contrario mantiene la clase tradicional y la formación de valores de manera formal.

La concepción para la formación de valores de la profesión pedagógica es un elemento clave en el plan de estudio para la formación profesoral centrada en la práctica formativa, cualitativa y participativa. No significa que esta concepción sea absoluta o perfecta, pero sí reconoce en los programas de disciplinas y de asignaturas, la complejidad del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los programas de disciplinas al declarar estos valores deben manifestar coherencia con el Modelo del profesional y un orden jerárquico para su formación en los programas de asignatura. Dan cuenta de la integración y la transformación teórica, teórico-práctica y de la acción, con una nueva connotación para el colectivo docente al ofrecer ayuda al estudiante en la construcción de nuevas situaciones que tributan a lo educativamente valioso y, con ello, a la formación individual y socioprofesional al enseñar a aprender, al aprender haciendo y al construir el aprendizaje significativo para aprehender.

La concepción presta atención a la motivación, el interés y la necesidad del estudiante, brinda espacios cognitivos, habilidades y procedimientos que ejercitan el modo de actuación profesional pedagógica, la participación y el consenso, con argumentos para emitir juicios con significado para el cambio de la realidad en que transcurre la formación universitaria, no depende solo de los programas de estudios, sino también del contexto socioeducativo en que se actúa y de la influencia en lo que aprende.

El contexto socioeducativo se relaciona en lo interno, con lo humano y moral del sujeto, con la profesionalización del colectivo docente, el plan y los programas de estudio, el diseño curricular, el proyecto educativo, las tradiciones pedagógicas de la carrera y las actividades que guían la mejora, la participación e innovación educativa. Hacia lo externo, con la investigación, proyectos socioculturales, la práctica o desempeño pedagógico y las circunstancias sociales. El contexto, las circunstancias e influencias varían, lo que implica su seguimiento en la contextualización de los valores de la profesión.

La concepción concibe la aplicación de técnicas combinadas para la evaluación sistemática de la formación de valores de la profesión pedagógica en la actividad docente. Sobresale la dinámica de grupo en acciones críticamente informadas para la actuación. No asume indicadores, sino la valoración cualitativa, sin obviar el carácter objetivo y subjetivo de los valores y de la evaluación porque se dan en la práctica pedagógica, en un clima cognitivo-afectivo. Como expresión de la relación valor-evaluación, la conceptualización y contextualización de los valores de la profesión pedagógica contribuye a evaluar el sistema conceptual, lo procedimental y lo valorativo, en los modos de actuación.

Asimismo, la concepción orienta metodológicamente el accionar del colectivo docente. El objetivo muestra su desarrollo cualitativo al declarar la aspiración, las transformaciones y cómo alcanzarlas, en la integración con las restantes categorías, al respecto declara: Formar los valores de la profesión pedagógica a modo de contenido para que el estudiante jerarquice su sistema de valores, coherente con la sociedad y el magisterio; revele en su actuación amor por la profesión, motivación por la labor educativa, promueva juicios y decisiones a favor de la solución de problemas profesionales, éticos e ideológicos desde las asignaturas del plan de estudio.

El reconocimiento de los valores de la profesión

como dimensión del contenido y como proceso formativo implica que el colectivo docente los enseñe y ejercite en la práctica para conseguir su aprendizaje, lo que demanda su atención en las disciplinas y la interdisciplinariedad. La identificación de los núcleos duros en los programas de asignaturas, el aparato conceptual, los elementos generalizadores y los temas para la selección de los conocimientos y habilidades que, con intencionalidad hacia la profesión pedagógica, favorecen la formación de valores, estimulan el pensamiento y promueven operaciones lógicas para el aprendizaje significativo.

Asimismo, el conocimiento debe favorecer la contraposición de ideas y situaciones que estimulen la reflexión crítica, los juicios, la construcción de significados para la vida, la creatividad y la innovación como estudiante generador de aprendizajes y con habilidades que beneficien la comprensión de las ciencias pedagógicas, la cultura y la realidad actual en el mundo, en Latinoamérica y en el contexto socioeducativo en que vive. La selección y la secuenciación de contenidos no puede instrumentarse al margen del método.

La concepción promueve métodos que intencional y pedagógicamente revelan el valor educativo del contenido y su aprendizaje mediante la participación independiente y colectiva para la acción. Promueve los métodos de formación valoral o de situación problémica, la elaboración conjunta, el trabajo independiente y en equipo, sin obviar otros que tributan al aprendizaje de los valores de la profesión. En el contexto socioeducativo, el estímulo y la corrección ayudan al estudiante y al perfeccionamiento de la labor formativa de la carrera y sus disciplinas.

La concepción promueve la aplicación de múltiples técnicas evaluativas que aportan a la autoevaluación y abre espacios al análisis de la enseñanza-aprendizaje del estudiante respecto a los valores de la profesión pedagógica, lo cual favorece la coevaluación y la heteroevaluación. No existen técnicas evaluativas ni instrumentos con valor universal; se ajustan a las finalidades, al contenido y al contexto socioeducativo en el que se da el proceso evaluativo. Se destacan: el análisis y muestreo de documentos, la observación, la entrevista individual, la encuesta inicial al colectivo docente, los grupos de discusión, el portafolio del estudiante, el diario pedagógico del grupo investigador y la discusión de informe. Cada una permite el registro de datos, el procesamiento de la información, la retroalimentación y la toma de



decisiones.

La diversidad de técnicas evidencia las formas heterogéneas en que se aplica la evaluación sistemática durante la formación de valores de la profesión pedagógica, lo que permite recorrer la trayectoria del aprendizaje, garantiza de forma adecuada el tránsito de lo factual a lo lógico, en su relación con el contenido. La concepción convierte a la evaluación en un ejercicio de enseñanza-aprendizaje de los valores de la profesión pedagógica

### Conclusión

La concepción responde a la necesidad de contribuir a la formación de valores de la profesión pedagógica, dado que no siempre se cuenta con una construcción teórica, en la que el enfoque sistémico garantice la eficiencia de este proceso formativo, como parte de la labor educativa de la carrera. Es en sí misma, un proceso de aprendizaje, constructora de significados positivos en la integración de sus elementos estructurales, contribuye a la superación del colectivo docente en la interpretación objetiva de la formación de valores de la profesión pedagógica, lo que marca la evolución de los modos de actuación profesional de los participantes. Muestra su sustento revolucionario, no solo por el contexto histórico, sino por su carácter transformador de la ciencia, en vínculo con la realidad y las necesidades educativas.

---

### Bibliografía

- Álvarez de Zayas, C. M. (1999). *La escuela en la vida*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Álvarez de Zayas, R. M. (1997). *Hacia un currículum integral y contextualizado*. Editorial Academia. La Habana. 1997. Colección ALSI.
- Castellanos, D. (2005). *Reflexión Metacognitiva y Estrategias Eficientes de Aprendizaje en Estudiantes de Secundaria Básica*. La Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona".
- Cisterna Cabrera Francisco. (2005). *Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa*. Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Educación y Humanidades. Universidad del Bío-Bío, Chillán. *Theoria*, Vol. 14 (1): 61-71.
- Colectivo de autores. (2010). *Una concepción de la Pedagogía como ciencia*. Centro de Estudio e Investigación "José Martí". UCP. Manuel Ascunce Domenech. Ciego de Ávila.
- Mederos Llanes. Betsi. C. (2017). *Una reflexión necesaria acerca de la evaluación de los valores de la profesión pedagógica*. *Revista Universidad y Sociedad*. UCF. Vol.9, (2), enero- abril.
- Mederos Llanes. Betsi. C. (2017). *Concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera Marxismo Leninismo e Historia*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Cienfuegos. Cuba.
- Rodríguez, Gómez Gregorio, Gil Flores, Javier & García Jiménez, Eduardo. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Ed. Aljibe, S.L.
- Rosental, M. & Iudin, P. (1973). *Diccionario filosófico*. Ciudad de La Habana: Editora Política. pp. 341, 451.